



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACUSE**

Oficio No. TOIC 11/030/231/2020.

**Asunto:** Requerimiento de información de la Auditoría No. 06/2020 al rubro de "Fideicomiso".

**DRA. MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ.**  
Secretaria Académica, Presidente Suplente y Secretario Técnico del Comité del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Carretera al Ajusco No. 24, Edificio de Gobierno,  
Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan,  
C.P. 14200, Ciudad de México.  
**Presente.**



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020.

*Recipi original  
Dra. María Guadalupe  
Olivier T.*

Para dar cumplimiento a la auditoría No. 06/20 al rubro de "Fideicomiso" a cargo de la Subdirección de Recursos Financieros y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, reformada el 30 de diciembre de 2015; 310 de su Reglamento; 37, fracción XI y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017; numeral 15, fracción III, último párrafo del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado y publicado el 23 de octubre de 2017 y Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2010, modificado y publicado el 15 de julio de 2011, 16 de mayo de 2016 y 30 de noviembre de 2018, solicito se sirva dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, para que nos proporcionen, en un plazo que no exceda de tres días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de recepción del presente, la información correspondiente al ejercicio 2019 y del periodo enero a marzo de 2020, que enseguida se detalla:

1. Relatoría de la creación del Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional", indicando los ordenamientos legales y reglamentarios respectivos para su constitución.
2. Contrato del Fideicomiso, Reglas de Operación y contrato de apertura de cuenta bancaria para la administración de los recursos del Fideicomiso.
3. Políticas, guías, instructivos, circulares o manuales con que cuenta la Subdirección de Recursos Financieros, para la administración del Fideicomiso.
4. Diagramas de flujo que muestren el proceso interno establecido en la Subdirección de Recursos Financieros, para el manejo, administración y control del Fideicomiso.



5. Relación del personal encargado de la administración del Fideicomiso, durante el ejercicio 2019 y periodo enero a marzo de 2020, tanto de manera impresa, como en archivo electrónico en formato Excel, que contenga lo siguiente:
  - Nombre del servidor público.
  - Cargo.
  - Funciones.
  - Horario.
  - A quien le reporta.
  
6. Relación de proyectos que fueron administrados en el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 y en el periodo de enero – marzo de 2020, tanto de manera impresa, como en archivo electrónico en formato Excel, que contenga lo siguiente:
  - No. de proyecto asignado.
  - Tipo de proyecto.
  - No. de subcuenta bancaria.
  - Nombre del proyecto
  - Importe asignado.
  - Saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2020.
  - Vigencia del proyecto.
  - Status.
  - Responsable del Proyecto.
  - Institución que lo financia.
  
7. Copia de los contratos de apertura de las cuentas bancarias, relacionadas en el punto anterior.
  
8. Copia de los convenios autorizados con cargo al Fideicomiso en los ejercicios 2019 y en el periodo de enero a marzo de 2020.
  
9. Copia de las Actas de las sesiones del Comité del Fideicomiso, celebradas en el ejercicio 2019 y en el periodo de enero a marzo de 2020.
  
10. Estados Financieros del Fideicomiso con corte al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de marzo de 2020.
  
11. Mecanismos de evaluación establecidos, para los proyectos apoyados con recursos del Fideicomiso.
  
12. Recibos expedidos por la UPN, por los recursos recibidos para el Fideicomiso, durante los ejercicios 2019 y enero – marzo 2020.
  
13. Reintegros realizados durante el ejercicio 2019 y periodo enero-marzo de 2020, en términos de las disposiciones aplicables de los convenios.

Es de señalar, que una vez analizada la información proporcionada, se solicitara durante el periodo de la revisión la información complementaria que se considere necesaria; aclarando que puede ser en medios magnéticos o impresos, de acuerdo al volumen.



La información y/o documentación a la cual se hace referencia, deberá estar autorizada o, en su caso, validada, indicando nombre, cargo y firma del servidor público responsable de la emisión.

Agradeceré que en los casos en que no se cuente con la documentación soporte requerida nos manifieste por escrito las razones de ello.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. ROBERTO CABELLO GARCIA.**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

c.c.p.- Dra. Rosa María Torres Hernández. - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.-Presente.  
Archivo.

RCG/MPJ/EAD/lbc.